

Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento.

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

# GACETA DE MANILA

COMISION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

## PROGRAMAS

Programa de sujetarse sus estudios los alumnos del primer curso del grado elemental en la Escuela Normal Superior de Maestros de Manila.

### I

DOCTRINA CRISTIANA APLICADA

#### Primer curso.

Lección 1.a Quien dijo el Credo y para que lo dijo los Apóstoles?—El cristiano está obligado á creer con exactitud, sin cambio de palabras.—Lo que se debe creer para confesar esta fé que tenemos los cristianos.—En varias ocasiones estamos obligados á defender esta fé y hacer actos de ella.

Lección 2.a Que cosa es fé?—Explíquese de que manera alumbró nuestro entendimiento.—Sin haber conocido á Jesucristo, ni tampoco morir, lo creemos.—¿Por qué de esta fé?—Sagradas Escrituras.—Tradiciones de los santos.

Lección 3.a Son las Profecias argumento de nuestra fé.—Lo son también los milagros.—Lo es la admirable propagación de la Religión cristiana.—Consecuencia de todo por los Mártires.

Lección 4.a Explicada la santidad de la Doctrina cristiana, cuál es el Tribunal que la conserva pura?—¿Por qué la Iglesia de Jesucristo es la verdadera?—Explíquese como es una, santa, católica y apostólica.

Lección 5.a Cuatro artículos primeros de la fé.—¿Quien es Dios nuestro Señor?—Misterio de la Santísima Trinidad.—Como es Dios todopoderoso?

Lección 6.a Como es Dios Criador?—Para que fin creó Dios al hombre?—Creación del mar y tierra.—¿Por qué los cielos y su belleza admirable.—Creación del hombre.

Lección 7.a Estado de la inocencia del primer hombre.—Caída de nuestros primeros padres.—Estado de la humanidad.

Lección 8.a Sexto artículo de la fé.—Como es Dios Padre?—¿Donde está Dios?—¿Tiene figura corporal como nosotros?—¿De qué manera es esta verdad?

Lección 9.a Primer artículo de los que pertenecen á la Santa Humanidad de N. S. Jesucristo.—¿Cual de las personas divinas se hizo hombre?—¿Quien es el Padre?—Explíquese el porque se hizo hombre.—¿Por qué nos redimió y dió ejemplo de vida?

Lección 10. Que quiere decir Jesús y dulzura de su nombre.—De que nos salvó Jesucristo?—Explíquese la palabra *Cristo*.

Lección 11. Segundo artículo ó sea del Nacimiento de Jesús.—Misterio de la Encarnación.—La Virgen María vivió siempre virgen.

Lección 12. De la muerte y pasión del Salvador.—¿Por qué incurrió el hombre en la muerte eterna?—Explíquese brevemente la Historia del Salvador del mundo.

Lección 13. Sobre el artículo cuarto explíquese brevemente lo que se entiende por el infierno á que bajó Cristo después de muerto.—¿Como bajó?—Y ¿como volvió?

Lección 14. Quinto y sexto artículos de la santa Doctrina: explíquese la resurrección del Señor.—¿Por qué subió á los cielos?—¿Que es estar sentado Jesús á la diestra de Dios Padre?

Lección 15. Ultimo artículo ó sea juicio final.—¿Por qué todos los muertos?

Lección 16. Que se entiende por comunión de los santos.—Obras meritorias, propiciatorias, impetratorias y satisfactorias.—Iglesia y su división.—Cabeza visible de la Iglesia y su Cabeza invisible.

### II

#### Historia Sagrada.

Lección 1.a ¿En cuantas épocas se divide comunemente la Historia Sagrada hasta la venida de Nuestro Señor Jesucristo?—2 ¿Cuales son estas épocas?—3 ¿Que comprende despues de la venida de Nuestro Señor Jesucristo?—4 ¿Que nombre recibe luego la Historia de la Iglesia hasta nuestros dias?—5 ¿A que se llama Antiguo y Nuevo Testamento?—6 ¿Y Sagrada Escritura?

Lección 2.a ¿Como creó Dios el mundo?—Cual fué la última y la más perfecta obra de la creación.—¿Donde colocó Dios al primer hombre y que precepto le impuso.—Como creó Dios á la primera mujer.—Cumplió Adán el precepto de Dios.—Como castigó Dios la desobediencia de Adán y Eva.—Cuales fueron los primeros hijos de Adán y Eva.—Que conducta observaron sus sucesores?

Lección 3.a Que fué el Diluvio?—Quien se salvó del Diluvio.—Que hizo Noé despues del Diluvio.—Que hijos tuvo Noé.—Que determinación tomaron los descendientes de Noé.—Que resultado tuvo su designio?—Que rumbo tomó cada una de las familias descendientes de los hijos de Noé.—Que conducta observaron los hombres despues de su dispersión.—Que hizo Dios en vista de semejante conducta.

Lección 4.a Que méritos contrajo Abraham para ser escogido por Dios.—Que mandó Dios á Abraham y que le prometió.—Con quien fué Abraham á la tierra prometida y donde se estableció Loth.—Que le sucedió á Loth en Sodoma.—Como fué Sodoma destruida.—Cual fué la señal de la alianza de Dios con Abraham.—Que hijos tuvo Abraham.—Como probó Dios la fé de Abraham.—Con quien se casó Isaac y que hijos tuvo.—Que sucedió entre Jacob y Esaú.—En que se ocupó Jacob en casa de su tio Labán.—Como tuvo efecto la reconciliación de Jacob y Esaú.

Lección 5.a De que modo vivían Jacob y sus hijos en la tierra de Canán.—Cual fué el hijo predilecto de Jacob.—Que produjo la predilección manifestada á José por Jacob.—Que le sucedió á José en Egipto.—Que hizo José cuando fué nombrado ministro de Faraón.—Porque fueron á Egipto los hermanos de José y que les pasó allí.—Por qué se establecieron en Egipto Jacob y sus hijos.—Que ocurrió á la muerte de Jacob.—Que sucedió en Egipto á los hijos de Jacob.

Lección 6.a Quien fué Moises.—Como le manifestó Dios sus propósitos.—Que fué lo primero que hizo Moises para librar al pueblo de Dios.—Que hizo Dios viendo la desobediencia de Faraón.—Como se libraron los hebreos de la muerte de sus primogénitos.—Cual fué el resultado de esos prodigios.—Eran muchos los israelitas cuando salieron de Egipto.—Como fueron conducidos hasta el mar Rojo y como le atravesaron.—Que ley les dió el Señor y como fué promulgada.—Que prodigios principales admiraron los israelitas durante su peregrinación.—Como vencieron á los amalecitas.—Cuanto tiempo tardaron en llegar á la tierra de promisión.—Fueron fieles al Señor los israelitas durante su viaje.

Lección 7.a Llegaron á la tierra de promisión muchos de los que salieron de Egipto.—Cuando ocurrió la muerte de Moises y quien le sucedió en el gobierno de los hebreos.—Quien era Josué y con que portento le autorizó el Señor.—Como se dividieron los hebreos la tierra de Canán.—Quien se ejercieron el sacerdocio entre los israelitas.—Que fiestas princi-

pales celebraban.—De que edad murió Jesús y que conducta observaron los hebreos despues de su muerte.—Cuales fueron los principales jueces de Israel.—Que gobierno sucedió en Israel al de los jueces.

Lección 8.a Como se portó Saúl en los primeros años de su reinado.—Que le sucedió despues.—Tomó David posesión del trono así que fué ungido.—Como empezó David á gobernar.—Que proyecto concibió David.—Como se portó con la familia de Saúl.—Fué constante David en su buena conducta.—Como expió David sus culpas.—Quien sucedió á David y como empezó su reinado.—Como acabó Salomón su reinado.

Lección 9.a Quien sucedió á Salomón y que ocurrió al principio de su reinado.—Cuales fueron las capitales de los dos reinos.—Que hay que saber sobre los reyes de Israel.—Y sobre los de Judá.—Como ocurrió la cautividad del reino de Israel. Y la del reino de Judá.—Fueron advertidas las calamidades de los dos reinos.—Cuántas clases de profetas hubo en aquel tiempo.—Que hay que saber sobre los verdaderos.—Que predijeron los profetas.

Lección 10. Como sufrieron los judíos la cautividad.—Que aconteció á Babilonia.—Que hizo Ciro con los judíos.—Que hicieron los judíos al volver á Jerusalem.—Quedaron algunos judíos en Babilonia.—Cuando se construyeron las murallas de Jerusalem y porque es notable esta época.—Continuaron separados los israelitas de los judíos.—Que ocurrió á los judíos con Alejandro Magno.—Que les sucedió con los reyes de Siria.—Quienes gobernaron el pueblo judío mientras duró su libertad.

Lección 11. Quien era Herodes y como subió al trono de Judea.—Que grande acontecimiento tuvo lugar en su reinado.—Como se anunció la proximidad de la venida del Mesías.—Quien fué elegida para madre de Jesucristo.—Donde habitaba la Virgen, y como le fué anunciada su misión.—Que hizo la Virgen luego que se verificó el misterio de la Encarnación.—Que sucedió en el nacimiento del Precursor.—Que ocurrió poco antes del nacimiento del Mesías.—Como se verificó el nacimiento del Hijo de Dios.—Que prodigios señalaron este nacimiento.

Lección 12. Que sucedió cuando Jesús fué presentado en el templo. Que hizo Herodes cuando tuvo noticia del nacimiento del Mesías.—Cuando volvió Jesús á Egipto.—Que mudanza hubo entonces en el Gobierno de la Judea.—Como pasó Jesús su infancia.—Que le sucedió á los doce años.—Que hizo S. Juan durante los treinta años que pasó Jesús con la Virgen y San José.—Como fué Jesús bautizado.—Que hizo Jesús, despues de su bautismo.—Como tuvo lugar la muerte del Precursor.

Lección 13. En que se empleó Jesús durante el resto de su vida.—Quienes le acompañaban ordinariamente.—Que clase de hombres eran los Apóstoles, y como siguieron á Jesús.—Quienes fueron los Apóstoles más amados del Divino Maestro.—Que acontecimiento notable tuvo lugar en el monte Tabor.—Que doctrina predicaba Jesús.—De que modo confirmaba su doctrina.—Que nos dice V. sobre los milagros de Jesucristo.—Quienes eran los enemigos de Jesús.—Profetizó Jesús su muerte.

Lección 14. Cuando fué Jesús á Jerusalem, y como fué recibido.—Que efecto produjo este recibimiento en los sacerdotes.—Como instituyó el sacramento de la Eucaristia.—Que sucedió despues de la cena.—A donde llevaron á Jesús despues de haberle preso.—Que hizo Judas cuando vió lo que sucedía á su Maestro.—Que hizo Pilato con Jesús.—Que aconteció al llevar á Jesús al monte Calvario.—Como se verificó su muerte.—Donde estaba mientras tanto María Santísima.

Lección 15. Que se hizo del cuerpo de Jesús des-

pues de su muerte.—Y del alma.—Que hicieron los sacerdotes para guardar el cuerpo de Jesús.—Como tuvo lugar la resurrección.—Que hicieron los sacerdotes al saberla.—A quien se apareció Jesús.—Como instituyó el sacramento de la Penitencia.—Que sucedió con el apóstol Santo Tomás.—Cual fué la última aparición de Jesús.—Como tuvo lugar su ascensión.

Lección 16. Como tuvo lugar la venida del Espíritu Santo, y que efecto produjo.—Que hicieron en seguida los Apóstoles, y como fueron tratados.—Que se sabe de María Santísima después de la muerte de Jesús.—Como fué la vocación de los gentiles.—Que hicieron los Apóstoles para propagar mejor el Evangelio.—Quien fué el primer martir.—Que hicieron los Apóstoles para extender la Religión por todo el mundo.—Como acabaron su vida los Apóstoles.—Muertos ya los Apóstoles, a quienes pasó su espíritu.—Se cumplió la profecía de Jesús sobre la ruina de Jerusalem.

### III

#### Gramatía castellana.

Lección 1.ª Definición de la Gramática castellana y partes de la misma.—Oración gramatical.—Partes de la oración.—Palabras simples y compuestas.—Primitivas y derivadas, variables e invariables.—Conjugación y declinación. Artículo.—Su definición y división.—Declinación del artículo determinado.—Id. del indeterminado.—Variantes de los artículos y nombres á que se anteponen.—Números y casos del artículo.

Lección 2.ª Nombre sustantivo.—Nombre: común y propio.—Accidentes gramaticales del nombre.—Géneros: masculino, femenino, neutro, ambiguo, común, y epiceno.—Números y casos del nombre.—Declinación de los nombres propios y apelativos masculinos y femeninos.—Formación del plural de los nombres simples cuyo singular terminan en vocal no acentuada; en vocal acentuada y en consonante.—Excepciones de estas reglas.

Lección 3.ª Nombre adjetivo.—Su definición.—Adjetivos de una y de dos terminaciones.—Adjetivos calificativos y determinativos.—Nombres étnicos.—Declaración de adjetivos de una sola terminación y de dos terminaciones masculinos, femeninos y neutros.—Grados de comparación, positivo comparativo y superlativo.—Diversas formaciones regulares e irregulares de los comparativos y superlativos.

Lección 4.ª Pronombre; su definición.—Pronombres personales.—Demostrativos.—A que otra parte de la oración equivalen á veces estos pronombres.—Pronombres posesivos.—Relativos. Que hay que notar acerca de ellos.—Pronombres relativos compuestos.—Pronombres indeterminados.—Que partes de la oración puede ser Uno.—Declaración de los pronombres personales de primera, segunda y tercera persona.—Id. de Se Si.—Declinación de los otros pronombres.

Lección 5.ª Verbo.—Sus modos, tiempos, números y personas.—Conjugación.—Número de los conjugaciones castellanas.—Radical y terminaciones.—División del verbo por razón de su conjugación.—Verbos regular, irregular, impersonal, defectivo y pronominal.—División del verbo por su significación.—Verbos sustantivos.—Verbos adjetivos.—Verbo activo ó transitivo neutro ó intransitivo.—Fremmentativo é incoativo.

Lección 6.ª Verbos auxiliares.—Cuales son.—Conjugaciones de los verbos auxiliares haber y ser.—Terminaciones regulares y ejemplos de la activa y pasiva de los verbos de la primera, segunda y tercera conjugación.—Conjugación del verbo Amar por tiempos de obligación.—Verbos irregulares de la primera especie.—Ocho clases de verbos irregulares.—En que consiste la irregularidad de cada una de las clases de estos verbos y que verbos comprende cada una de ellas.

Lección 7.ª Verbos irregulares de la segunda especie.—Irregularidades especiales de los verbos Andar.—Asir.—Caber.—Caer.—Dar.—Decir.—Observaciones acerca de los compuestos de Decir.—Dormir y morir.—Erguir.—Estar.—Hacer.—Observaciones.—Ir.—Oír.—Observaciones.—Placer.—Poder.—Podrì ó Pudrir.—Poner.—Querir.—Saber.—Valer.—Salir.—Tener.—Taer.—Venir.—Ver y Yacer.

Lección 8.ª Verbos impersonales.—Defectivos.—Conjugación de Atañer.—Concernir.—Soler.—Abolir.—Aguerrir.—Arrecirse.—Aterirse.—Balbucir.—Blandir.—Buir.—Despavorir.—Empedernir.—Garantir.—Manir y Preterir.—Cuales son los verbos abundantes.—Como se conjugan los pronominales.

Lección 9.ª Participio: su definición.—Semejanza con el adjetivo y con el verbo.—Participio activo ó de presente.—Pasivo ó de pretérito.—Como termina el participio de presente.—Uso de casi todos los participios activos.—Participios activos sustantivados.—División de los participios pasivos.—Participios pasivos irregulares.—Uso de los participios de pretérito.

Lección 10.ª Adverbio.—División de los adverbios.—Preposición.—Preposiciones separables, é inseparables.—Conjunción.—Conjunción copulativa.—Cuando

se pone la Conjunción y y cuando e.—Conjunciones disyuntivas.—Cuando se pone U en vez de O.—Adverbios que desempeñan el oficio de conjunciones distributivas.—Conjunciones adversativas.—Conjunciones condicionales.—Causales.—Continuativas.—Comparativas.—Finales é Ilativas.—Modos conjuntivos.—Interjección.—Otras partes de la oración pueden usarse como interjección.

Lección 11. Derivación de la palabra Analogía.—El sustantivo y adjetivo son una ó dos partes de la oración.—Oficio principal de cada una de las partes de la oración.—Razon de tanta diversidad en los autores en determinar á que partes de la oración pertenecen algunas palabras.—Que son y porque se llaman accidentes gramaticales.—Porque se dice declinación.—Que es género, número y caso.—Que indican los casos.—Precediendo artículo debe siempre el sustantivo hallarse expreso.—Como se conoce si las voces El, La, Lo, Los y Las son artículos ó pronombres personales.—Principal fin del artículo.—Porque el artículo determinado no tiene terminación neutra en el plural y el indeterminado ni en singular ni en plural.

Lección 12. División del sustantivo.—Subdivisión del colectivo.—Nombres patronímicos.—Apellidos.—Nombres masculinos por su significación.—Nombres femeninos por su significación.—Nombres masculinos ó femeninos.—Reglas del género por sus terminaciones.—Excepciones principales.—Nombres que pueden usarse en varios géneros y que finalizan en é, verbi gracia, Arte, dote, corte, frente y tilde.—Género de los nombres virgen, márgen y órden.—Qué es género neutro.—Que partes de la oración se usan en el género neutro.—Nombres que pertenecen al género epiceno.—Palabras que cambian de significación al variar el género: cólera, cometa, crisma doblez y haz.—Nombres que carecen de singular.—Para uso de cada uno de los casos.

Lección 13. Aumentativos: su formación.—Diminutivos.—Aumentativos de aumentativos.—Que hay que notar respecto de algunos nombres al formar el aumentativo.—Incremento de algunos aumentativos.—Aumentativos despectivos.—Terminaciones más usuales de los distintivos.—Aumentativos y diminutivos de formación irregular.—Además del nombre, otras partes de la oración tienen aumentativos y diminutivos.—Todos los nombres de terminación análoga á los aumentativos ó diminutivos, son en realidad tales.—Accidentes de los aumentativos y diminutivos.—Nombres despectivos.—Id. afectivos.

Lección 14. Distinción que media entre el sustantivo y al adjetivo.—Que adjetivos tienen dos terminaciones.—Adjetivos verbales.—Diversas clases de superlativos.—Formación de algunos superlativos cuyo positivo termina en io.—Todos los adjetivos tienen superlativo?—Nmerales.—Subdivisión: Ordinales que tienen dos formas.—Uso de los cardinales en lugar de los ordinales.

Lección 15. Partes de la oración que pueden emplearse como numerales.—Significación de ambos y sendos.—Escritura de dos numerales juntos.—Nombres que en plural se aplican á objetos singulares.—Nombres que carecen de plural.—Plural de los nombres compuestos.—Sustantivos adjetivados.—Sustantivos continuados.—Adjetivos sustantivados.—Casos en que un adjetivo se sustantiva y otros en que no se sustantiva.—Otras partes de la oración pueden emplearse como sustantivos.

Lección 16. Como convienen con el nombre los pronombres y en que se diferencian.—Como convienen con el artículo los pronombres.—Uso del pronombre recíproco se.—Relaciones que denotan los pronombres demostrativos.—Estos junto con el sustantivo á que parte de la oración equivalen.—Y solos?—Adjetivos que desempeñan oficio de pronombres demostrativos.—Mi y Tu se juntan al verbo como sujeto ó como complemento.—Equivalencia y oficio de los pronombres posesivos.—Precedencia de Usia y Usted.—Debe expresarse siempre el antecedente de los pronombres relativos.—Pueden estos suplir á los demostrativos.

Lección 17. Caracteres distintivos de los pronombres relativos respecto á las conjunciones.—Distinción del que relativo y del que conjunción.—Que especificativo y que explicativo.—Principales oficios de la palabra que. Significación del pronombre cual.—Tal y cual.—Cual puede ser abverbio?—Oficio del pronombre quien.—El adjetivo cuanto y el adverbio como pueden usarse como pronombres relativos?—Apócope.—Palabras que reciben apócope.—Apócope de grande, santo, ciento, tuyo y suyo.—Condiciones para poder apocopar las palabras.—Género en que se apocopan grande, ciento, uno, tuyo, suyo etc.—Lugar que ocupan los adjetivos apocopados.—Es siempre necesaria la apócope.

Lección 18. Etimología de la palabra verbo.—Voz del verbo.—Significado y uso de los principales tiempos del verbo.—Movisión.—Cambio de significación de algunos verbos al convertirse en reflexivos.—Verbos recíprocos.—Distinción de los ver-

bos pronominales pasivos y de los activos.—Caso en que es impersonal la oración el recíproco se.—Casos en los que el pronombre forma la voz pasiva.—Verbos de la primera conjugación que disuelven el diptongo.—Irregularidad de algunos verbos.—Origen de la palabra participio.—Significan tiempo los participios pasivos.—Tiempo que expresa el participio junto con el verbo haber.—Id. con el verbo Participios pasivos irregulares.—Participios que tienen significación activa.—Verbos que dos participios pasivos.

Lección 19. El adverbio como modifica la acción del verbo.—A que otras palabras puede modificar el adverbio.—Equivalencia del adverbio. Puede ponerse este en lugar de la preposición adverbio puede pertenecer á varias especies.—Relación entre el adverbio y las otras partes de la oración.—De algunos adverbios en particular: gracia así, como, más, tan, tanto, cuan, y Adjetivos que desempeñan el oficio de adverbios.—Grados en la significación de algunos adverbios.—Advertencias acerca de los adverbios en modo dos adverbiales.]

Lección 20. Ideas expresadas por las palabras usadas por preposiciones.—Principales relaciones expresadas por las preposiciones.—Necesidad de las preposiciones en castellano.—Carácter que distinguen las preposiciones del adverbio.—Significado de algunas preposiciones separables.

Lección 21. Que enlaza la conjunción.—Específico de la conjunción.—Origen del nombre de conjunción.—Que son propiamente las interjecciones.—Principales interjecciones.—Figuras de dicción: síncope, apócope, contracción, prothesis, parataxis, metatesis.

Lección 22. Análisis gramatical.—Análisis Sintáctico.—Prosódico.—Ortográfico.—Manera de escribir analógicamente.

Lección 23. Ortografía: su división.—Principales reglas que rigen la buena ortografía.—Casos en que deben escribirse las letras mayúsculas.—División de las letras por razón de su sonido.—Palabras que se escriben con b y se escriben con v.—palabras que se escriben con y no con p.

Lección 24. Que conviene notar sobre el uso de la i y de la y.—Cuando empleamos la m.—Cuando se usa de la n.—Advertencias para no confundir las letras s y x.—Palabras que admiten K.—Sonidos de la c.—Cuando la c tiene sonido suave.—Palabras que se escriben con ZK y q.

Lección 25. Sonidos que tiene la g.—Cuando se escribe g y cuando j. en las sílabas ge gi.—Reglas de la g y de j.—Sonidos de la r.—Palabras que se escriben r sencilla y otros en que se escriben r doble.

Lección 26. Acento ortográfico. Sus oficios.—Como se coloca el acento en los diptongos y triptongos.—Vocales en que pueden formar diptongo.—Vocales que no pura.—Monosílabos ¿tienen acento?—Excepciones.—Esdrujulos: se articulan?—Reglas de los acentos de las voces agudas terminadas en consonante, en diptongo ó triptongo.—Acento de las palabras terminadas en vocal no pura ó diptongo no puro.—De las llanas que terminan en vocal pura ó en consonante.—Id. de las llanas terminadas en consonante.—Acento de los tiempos del verbo que tienen sufijos.—Cuando una palabra puede ser tónica y atona tiene ó no acento. Acentuación de las voces compuestas.—Id. de los términos de un idioma usados en castellano.

Lección 27. Principales signos de puntuación.—Notas auxiliares.—Colon perfecto, colon imperfecto, inciso.—Fin de los signos de puntuación.—Coma compuesta.—Miembros del periodo.—Objeto de la coma.—Uso de la coma.—Cuando no debe ponerse coma.—Objeto principal del punto y coma.—Casos en que conviene usar del punto y coma.

Lección 28. Objeto principal de los dos puntos.—Casos en que se usan los dos puntos.—Cuando emplea el punto final.—Observaciones.—Uso de los puntos suspensivos.—Para que sirve la interrogación y de la admiración.

Lección 29. Notas auxiliares de la escritura.—Los son.—Uso del paréntesis.—Díresis.—Coma Raya.—Que indica el guion.—Como se separan las palabras donde hay diptongo.—Como se dividen las palabras compuestas de la partícula des.—Los compuestos de otro como se dividirán.—Con quien se juntan s que viene después de una preposición inseparable.—Se pueden separar las consonantes dobles.—Lisis de ortografía.—Que se debe expresar en el lisis ortográfico.

### II

#### Teoría de la lectura.

Lección 1.ª De la voz humana.—Pronunciación y articulación.—Que es leer.—Epoca en que puede empezar á leer.

Lección 2.ª Sonidos y su división.—Alfabeto.—Sílaba y palabra.—Que son los letras.—Letras vocales.—Letras consonantes.—Letras exóticas.—Diptongos y triptongos.

Lección 3.ª Cuando dos vocales forman diptongo y cuando no.—Ejemplos.—Duplicación de vocales.—Diferencia que existe entre las dos vocales que forman el diptongo ó la duplicación.

Lección 4.ª Letras dobles y sencillas por su figura y valor.—Letras llamadas unidas y semivocales.—Letras líquidas y unisonas.—Sílaba.—Clasificación general de las sílabas.—Nombre de las sílabas según el número de letras de que constan.

Lección 5.ª Teniendo en cuenta la sonoridad de las vocales ¿cómo deben formarse las sílabas?—Advertencia sobre el modo de leer las sílabas de que forman parte la c g h y K.—Id. de las que están formadas con r x é y.

Lección 6.ª Reglas principales para la formación de las articuciones.—Excepciones.—Palabra.—Palabras simples y compuestas.—Nombres de las palabras según las sílabas de que constan.

Lección 7.ª De la cantidad.—Acento prosódico.—Acento ortográfico.—Importancia de la cantidad en el lenguaje.

Lección 8.ª Reglas para el uso ó omisión del acento gráfico en la sílaba predominante.—Signos de puntuación y notas auxiliares.

Lección 9.ª Necesidad de los signos de puntuación.—Que indica cada uno de los signos de puntuación.

Lección 10. Figuras de dición y su importancia en la lectura.—Cacofonia y eufonia.—Conocimiento de las abreviaturas.—Enumeración de los requisitos necesarios para leer en alta voz.

Lección 11. Utilidad que á la lectura en alta voz reporta el conocimiento de los diferentes géneros de composición.—Dificultades que ofrece la lectura del verso y modo de vencerlas.

Lección 12. Dificultades que ofrece la lectura de manuscritos antiguos y modernos y modo de vencerlas.—Organos del cuerpo y facultades del alma que intervienen en el acto de leer en alta voz.

Lección 13. Diferentes asuntos que debemos considerar con relación á la lectura.—Advertencias sobre la lectura de los diálogos.

Lección 14. Defectos más comunes en los niños cuando leen ó vicios de pronunciación y articulación.

Lección 15. Principales faltas que suelen cometerse en la lectura propiamente dicha.—Condiciones que debe reunir un buen método particular de lectura.

Lección 16. Principales procedimientos empleados en la enseñanza de la lectura.

III

Teoría de la escritura.

Lección 1.ª Que es escribir.—Teoría de la escritura.—Escritura figurada, simbólica y geroglífica.—Escritura alfabética.

Lección 2.ª Diversas clases de letras.—Diferentes formas de los escritos.—Siglas y notas Tironianas.—Escrituras nacionales.

Lección 3.ª Sucinta enumeración de algunas de las primeras materias empleadas en la escritura.—Uso de las pieles en la escritura.—Del pergamino.

Lección 4.ª Breve noticia de las principales letras usadas en España desde las escrituras nacionales hasta la bastarda española.

Lección 5.ª Breve noticia de las principales letras usadas en Filipinas en los tiempos de la conquista, alfabeto filipino.

Lección 6.ª Necesidad de algunas nociones geométricas para el mejor conocimiento de la buena escritura.—Ángulos.—División de un ángulo.

Lección 7.ª Triángulos y su clasificación.—Cuadriláteros.—Diagonales en los paralelogramos.—Polígonos.

Lección 8.ª Líneas rectas en el círculo.—Pauta ó cuadrícula.—Que uso convendrá hacer de la pauta ó cuadrícula.—Diferencias entre las pantas más conocidas.

Lección 9.ª Nombre de las líneas.—Ángulos y especies de una cuadrícula.—De la mesa, del asiento ó de la posición del cuerpo más conveniente para escribir bien.—Posición del papel, de los brazos y de las manos en el acto de escribir.

Lección 10. Condiciones que debe reunir el papel.—Corte y condiciones de las plumas.—De la tinta y del tintero.

Lección 11. Trazos ó efectos de la pluma.—Clasificación general de las letras minúsculas.

Lección 12. Radicales derivadas é irregulares.—Formación de la j, la r y la c como tipos de las de su clase.—Formación de una irregular, la s por ejemplo.

Lección 13. Letras mayúsculas.—Trazos principales de las mayúsculas.—Trazos especiales que entran en la formación de las mayúsculas.

Lección 14. Medios más convenientes para obtener belleza y elegancia en los caracteres mayúsculos.—Clasificación de las letras para establecer el espacio que ha de mediar entre ellas.—Letras rectas, se-

curvas é irregulares.

Lección 15. Cualidades necesarias á una buena escritura caligráfica.—Limpieza, claridad y buena escuela.—Proporción paralelismo y elegancia.

Lección 16. Principal objeto á que debe aspirarse en la escritura.—Letra cursiva y sus caracteres generales.—Bellas cualidades de la letra bastarda española.—Utilidad del cursivo español.

Lección 17. Modificación más aceptable en la forma de algunas letras que no se prestan al enlace.—Importancia de la escritura al dictado.

Lección 18. Principales caracteres de adorno que pueden hacerse con pluma cortada para letra española.—¿Conviene que los niños aprendan á escribir con ambas manos?.

Lección 19. Carácter teórico práctico del método particular más generalmente seguido para la enseñanza de la escritura.—Principales procedimientos empleados en la enseñanza de la escritura.

IV

Geografía general y particular de España y Filipinas

Lección 1.ª Que es Geografía?—División en astronómica, física y política.—Figura de la tierra.—Polos y puntos cardinales.—Determinación de estos puntos.—División de la tierra.—Esfera terrestre y mapa.

Lección 2.ª Contiente y su división.—Isla.—Partes del mundo.—Extensión superficial aproximada de cada una.—Península, istmo, costa, cabo, monte, bosque, cordillera, puerto, volcan, páramo, cuenca, valle y desierto.

Lección 3.ª Parte líquida de la tierra y nombre que recibe.—División del Océano.—Que es mar Mediterráneo.—Que es golfo, estrecho, banco ó bajo, puerto y archipiélago.

Lección 4.ª Parte líquida continental y sus denominaciones.—Que es manantial, arroyo, río, afluente, cascada, torrente, canal, lago, laguna y albufera.—Fenómeno de la circulación de aguas.—Diferencia entre el agua del Océano y la continental.—Aguas minerales y termales.

Lección 5.ª Parte gaseosa de la tierra y nombre que recibe.—Altura de la atmósfera.—Elementos constitutivos de atmósfera.—Composición del aire y su pesadez.—Con que instrumentos pueden apreciarse las condiciones atmosféricas?

Lección 6.ª Fenómenos terrestres: terremotos y volcanes.—Corrientes marítimas.—Mareas Meteoros aéreos, amocos é igneos.—Vientos, nubes, niebla, lluvia, nieve, rocío, crepúsculo, arco-iris, relámpago, rayo fuego de San Telmo, aerolitos.

Lección 7.ª Productos de la tierra, orgánicos é inorgánicos.—Animales y vegetales.—Minerales.—Entre los seres de la creación cual es el superior.—Reglas humanas.—Influencias del clima en ellas.

Lección 8.ª Geografía de España.—Límites de la España peninsular.—Su extensión y clima.—Sus producciones.—Posiciones fuera de la Península.—Población general de España.

Lección 9.ª Cabos, montes y cuencas de España.—Sus rios, lagos y lagunas.

Lección 10. División territorial.—Provincias de España fronterizas, litorales, interiores é insulares.—Como se dividen para su gobierno civil.

Lección 11. Religión dominante en España.—División eclesiástica.—Tribunales de justicia.—Distritos militares.—Plazas fuertes.—Ejército.—División marítima.—Marina militar y mercante.—Instrucción pública.

Lección 12. Medios de comunicación.—Ferro-carriles.—Caracteres.—Telégrafos.—Canales.—Colonias.

Lección 13. Topografía del Archipiélago Filipino.—Límites.—Clima.—Etnografía.—Puertos, bahías, senos, cabos principales, montes, cordilleras y volcanes.—Lagunas, rios, aguas termales.

Lección 14. Gobierno de Filipinas y su división.—Provincia de Luzón y su capital.—Instrucción pública.—Arrabales y pueblos de Manila.—Productos, comercio é industria.

Lección 15. Provincias de Filipinas.—Islas Visayas.—Mindanao.—Marianas.—Joló.

Lección 16. Geografía astronómica.—De los astros en general.—Estrellas fijas.—De los planetas.—De los satélites.—De los eclipses.—Aparato de santolasia.—Esfera armilar.

Lección 17. De la tierra.—Círculos que se consideran en ella.—Zonas.—Esfera terrestre.

Lección 18. Latitud de un punto.—Diversidad de climas.—Equinocios y solsticios.—Longitud de un punto.—División de los habitantes de la tierra por su posición relativa.—Buscar sobre el mapa un pueblo cualquiera dada su longitud y latitud.

Lección 19. Principales veiculos que unen á los hombres entre sí.—Europa, sus límites, situación y extensión.—División en Estados y cuales sean.—Sus cabos principales y cordilleras.

Lección 20. Mares de Europa.—Sus rios y lagos.—Penínsulas.—Islas.—Estrechos.—Clima de Europa.

Lección 21. Límites del Asia.—Su situación, en-

tensión y población.—Territorios en que se divide esta gran parte del mundo.

Lección 22. Cabos principales del Asia.—Cordilleras notables.—Sus mares.—Rios y lagos.—Penínsulas é islas.—Estrechos y clima asiáticos.

Lección 23. Límites, situación, extensión y población del Africa.—Estados en que se divide.—Cabos y cordilleras.—Mares y rios africanos.—Lagos é islas.—Estrechos y clima.

Lección 24.—América y su división.—Sus límites, situación, extensión y población.—Territorios de la América septentrional y meridional.—Cabos principales.—Cordillera principal y volcanes.—Mares, rios y lagos.—Islas y estrechos.

Lección 25.—Situación, extensión y población de la Oceania.—Que hay que advertir en general sobre sus habitantes.—Como se considera dividida?—Islas más notables de la Malasia.—De la Polinesia y de la Australia.

V

Aritmética.

Lección 1.ª.—Definición de la Aritmética.—Idea de la cantidad, unidad y número.—División de este por razón de su unidad, de su calidad y de su expresión.

Lección 2.ª.—Numeración y partes de que consta.—Numeración hablada.—Palabras que se usan para expresar los números y significado de las mismas.—Cifras de la numeración escrita.—Valor absoluto y relativo.—Escritura y lectura de los números.—Ejercicios prácticos.

Lección 3.ª Adición: sumandos, suma y signo de esta.—Tabla y modo de sumar.—Prueba de una operación y en particular de la suma.—Sustracción; minuendo, sustraendo, resto ó diferencia y signo que se usa en esta operación.—Tabla y modo de restar.—Prueba de la sustracción.—Ejercicios prácticos de ambas operaciones.

Lección 4.ª Multiplicación: multiplicando, multiplicador y producto.—Factores de este y signo de la multiplicación en ciertos casos.—Prueba de esta operación.—Ejercicios prácticos.

Lección 5.ª División: dividendo, divisor, cociente y signo de dividir.—División exacta é inexacta: cociente entero y resto.—Casos de la división y modos de resolverlos.—Tanteo de las cifras del cociente en el 3.º caso.—División de un número por la unidad seguida de ceros.—Prueba de esta operación.—Ejercicios prácticos.

Lección 6.ª Definición de un quebrado y modo de concebirlo.—Números con que se expresa y manera de escribirlos y leerlos.—División de los quebrados en propios y mixtos.—Un quebrado equivale á una división indicada.

Lección 7.ª Valor compartido de dos quebrados que tengan igual denominador ó igual numerador.—Efecto que se produce en un quebrado multiplicando ó dividiendo el numerador ó el denominador ó bien ambos términos.—Reducción de quebrados á un común denominador.—Ejercicios prácticos.—Simplificación de los quebrados.—Divisibilidad á los términos de un quebrado por 2, por 3 y por 5.

Lección 8.ª.—Adición de quebrados.—Casos que ocurren y regla para resolver cada uno de ellos.—Ejercicios prácticos.—Sustracción de quebrados.—Casos que ocurren y regla para resolver cada uno de ellos.—Ejercicios prácticos.

Lección 9.ª.—Multiplicación de quebrados.—Que casos ocurren y modo de resolverlos.

Lección 10.—Quebrados decimales.—Diferencia entre estos y los comunes.—Modo de escribir y leer los decimales.—Ejercicios prácticos.—Alteraciones que sufre un quebrado decimal, cuando la coma muda de sitio, ó cuando se añaden ceros á su derecha.

Lección 11.—Adición de quebrados decimales. Regla para verificarla y razón de la misma.—Ejercicios prácticos.—Sustracción de quebrados decimales.—Regla para verificarla y razón de la misma.—Caso en que el sustraendo tiene mas cifras decimales que el minuendo.—Ejercicios prácticos.

Lección 12.—Multiplicación de quebrados decimales.—Reglas para efectuarla y explicación de la misma.—Multiplicar un decimal por la unidad seguida de ceros.—Ejercicios prácticos.—División de los quebrados decimales.—Regla para efectuarla y explicación de la misma.—Dividir un decimal por la unidad seguida de ceros.—Ejercicios prácticos.

Lección 13. Reducción de un quebrado ordinario á decimal.—Distintas clases de fracciones que pueden resultar.—Modo de reducir las distintas clases de fracciones decimales á quebrados ordinarios.

Lección 14. Números abstractos y concretos: homogéneos, complejos é incomplejos.—Reducción de un número incomplejo ó complejo á otro incomplejo de menor especie.—Ejercicios y problemas.

Lección 15. Reducción de un número incomplejo á otro de especie mayor y de un complejo á incomplejo de especie distinta de la menor.—Reducción de un número incomplejo de especie inferior á complejo.

--Reducción de un quebrado de especie superior á complejo.--Ejercicios y problemas.

Lección 16. Adición de complejos.--Regla para efectuarla.--Sustracción de complejos.--Regla para efectuarla.--Ejercicios y problemas.

Lección 17. Multiplicación de complejos.--Regla para efectuarla.--División de complejos.--Regla para efectuarla.--Ejercicios y problemas.

Lección 18. Sistema de pesas y medidas.--Sistemas usados en España y Filipinas y unidades fundamentales del nuevo sistema.--Definición del metro, kilogramo, litro, metro cuadrado y metro cúbico.--Equivalencias aproximadas en el sistema métrico de la braza, cavan, tinaja y pico.

Lección 19. Razon de dos números: modo de escribir y leerla, nombre de sus términos y alteraciones que sufre cuando se multiplica ó divide uno de ellos.--Proporción: modo de escribirla y leerla y nombre de sus términos.--Propiedad fundamental de las proporciones; de la que se deduce el modo de hallar un término desconocido.--Problemas.

Lección 20. Regla de tres y sus divisiones.--Método sencillo para la resolución de todos los problemas de esta clase.--Ejercicios prácticos.

Lección 21. Regla de interés y sus divisiones.--Modo de resolver los problemas de interés simple.--Ejercicios prácticos.

Lección 22. Regla de descuento.--Modo de resolverla.--Ejercicios prácticos.

Lección 23. Regla de compañía y sus divisiones.--Resolución de la regla de compañía simple y compuesta.--Ejercicios prácticos.

Manila, 7 de Agosto de 1894.--Aprobados por el Excmo. Sr. Director General.--Diaz Gomez.

LIBROS DE TEXTO.  
Para el curso 1.º elemental.

Asignaturas.	Autores.	Texto.
Doctrina cristiana explicada.	Mazo (Parte 1.º)	El Catecismo de la Doctrina cristiana
Elementos de Historia Sagrada.	Yeves (Segundo grado.)	Monografías de Historia Sagrada.
Lengua Castellana.	P. de la Torre (Analogía y Ortografía.)	Gramática de la lengua castellana.
Teoría y práctica de la lectura.	Regúlez.	Teoría de la lectura
Teoría y práctica de la Aritmética.	Regúlez.	Nociones de la teoría de la aritmética
Principios de Geografía general y de Filipinas.	Fernandez y Cardin.	Elementos de matemáticas.
Dibujo lineal.	Yeves y P. Baranera. Nenry y Peyronet.	Geografía. Elementos de dibujo lineal.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 24 de Setiembre de 1894. Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de día, el Comandante de Ingenieros, D. Juan Montero.—Imaginería, otro del núm. 72, D. Antonio Ferrer.—Hospital y provisiones núm. 72, 2.º Capitan.—Vigilancia de a pie, Artillería, 5.º Teniente.—Paseo de enfermos, Artillería.  
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, Vicente Villas.

Anuncios oficiales.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien rescindir la contrata del servicio del juego de gallos de Benguet rematada por el chico Lim-Juaco, por incumplimiento del mismo disponiendo que el día 27 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna del distrito de Benguet, subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el servicio del juego de gallos de dicho distrito, con perjuicio y responsabilidad de dicho rematante bajo el tipo en progresión ascendente de cuarenta y ocho pesos, (pfs. 48'00) en el trienio, con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 619 correspondiente al día 12 de Setiembre de 1893.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones en Intramuros, á las diez en punto del citado día. Los que deseen optar en la referida

subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 18 de Setiembre de 1894.—El Jefe de la Sección de Gobernación, Ricardo Solier. 2

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el día 27 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna de la provincia de la Laguna, subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el arbitrio de sello y resello de pesas y medidas del 4.º grupo de dicha provincia bajo el tipo en progresión ascendente de la anterior ó sea de seiscientos catorce pesos, setenta y cuatro céntimos (pfs. 614'74) anuales, con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial núm. 364 correspondiente al día 31 de Diciembre de 1891.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro Directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones en Intramuros, á las diez en punto del citado día. Los que deseen optar en la referida subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 18 de Setiembre de 1894.—El Jefe de la Sección de Gobernación, Ricardo Solier. 2

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el día 27 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna de la provincia de Isla de Negros Occidental, subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el impuesto de carruajes, carros y caballos de aquella provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de la anterior ó sea de dos mil ciento veinte pesos, y un céntimo (pfs. 2128'01) anuales, con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial núm. 251 correspondiente al día 9 de Setiembre de 1891.

Dicha subasta tendrá lugar en el salón de actos públicos del expresado Centro Directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones en Intramuros, á las diez en punto del citado día. Los que deseen optar en la referida subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 18 de Setiembre de 1894.—El Jefe de la Sección de Gobernación, Ricardo Solier. 2

Sección de Fomento.

Negociado de Artes y Oficios.

Debiendo proveerse interinamente una plaza de Maestro de Taller de Carpintería y Ebanistería de la Escuela práctica profesional de Artes y Oficios de Iloilo, con la gratificación anual de pfs. 500, vacante por renuncia del que la desempeñaba; el Excmo. Sr. Gobernador General, por Decreto de 14 del actual, se ha servido disponer se anuncie en la Gaceta oficial de esta Capital á fin de que las personas que deseen optar al desempeño de la referida plaza, lo soliciten en instancia dirigida á la Superior Autoridad, acompañando las copias de los títulos ó documentos que acrediten su aptitud é idoneidad, para el desempeño de dicha plaza, señalando un plazo de sesenta días para la admisión de las expresadas instancias á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de esta Capital.

Manila, 18 de Setiembre de 1894.—El Director general, Avilés.—Es copia.—El Subdirector general, Diaz Gomez. 2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

DE BATANGAS.

Hallándose depositada en el Tribunal de esta Cátedra una yégua de pelo negro, se anuncia al público, para que por el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presente en este Gobierno el que se considere dueño de dicho animal á reclamarlo con los documentos justificativos de propiedad; en la inteligencia de que pasado dicho plazo sin que nadie haya deducido su acción, se procederá á lo que hubiere lugar.

Batangas, 19 de Setiembre de 1894.—P. S., Joaquín Ruiz.

Edictos

Don Segundo Isaac de las Pozas y Langre, Juez de 1.ª instancia del distrito de Quiapo y Decano de los de esta Capital.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á Eulalio Bermudez, natural de Sta. Cruz, vecino de Sta. Cruz de estado casado, de oficio platero, de estatura regular, cuerpo regular, color moreno, cara manchada, nariz afilada, boca regular, pelo rizado, hijo de Bernardino y Severina Seva, para que en el término de 30 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la «Gaceta oficial de Manila», se presente en este ó en la cárcel pública de esta provincia, al objeto de responder á los cargos que contra el mismo resultan en la causa número 5925 que instruyo por estafa, apercibiéndole á su vez que de no verificarlo así será declarado rebelde á los llamamientos judiciales, parándole en consecuencia los perjuicios á que en derecho hubiere lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las demas autoridades y agentes de justicia procedan á la aprehensión y captura del llamado por este edicto quien deberá ser remitido en su caso á este Juzgado.

Dado en Manila, Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de Quiapo; á 20 de Setiembre de 1894.—Isaac de las Pozas y Langre.—Ante mí, Eustaquio V. Mendoza.

Don Canuto Solidor y Apariz, Secretario del Juzgado de Paz del Distrito de Quiapo de esta Capital.

Por providencia dictada en esta fecha por el Sr. Juez de Paz de este Distrito en el juicio verbal de faltas seguida por Victoriana García, contra la noble brada Fernanda (a) Anday sobre malos tratos de obediencia, se cita, llama y emplaza á la referida Victoriana García de veinte años de edad, soltera, natural de Bulacan y domiciliado que ha sido en la calle L. coste del arrabal de Sta. Cruz, á fin de que dentro de tres días, contados desde la fecha de la inserción de este edicto comparezca á este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento que en caso contrario se sustancie el juicio en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en el Juzgado de Paz de Quiapo á 20 de Setiembre de 1894.—El Secretario, Canuto Solidor. V.º B.º—El Juez de Paz, Gonzalo Céspedes.

Don Francisco Lanuza y Morron, Juez de 1.ª instancia del Distrito de Tondo de esta Capital.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo por el delito de hurto he acordado en providencia de este día, la publicación de la presente requisitoria, por la cual, cito, llamo y emplazo á Baldomero Tablan vecino del arrabal de Tondo de esta Capital, para que en el término de 30 días, contados desde el siguiente al de su inserción en la «Gaceta de Manila» comparezca en mi Sala Audiencia establecida en dicho arrabal, calle Salinas núm. 17 con el objeto de contestar á los cargos que le resulta en el expresado sumario siendo apercibido, que de no verificarlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Con tal motivo, ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares procedan á la busca del expresado sugeto, cuyas señas personales en el caso de ser habido lo conducirán en concepto de procesado á mi disposición, en este Juzgado.  
Manila, á 20 de Setiembre de 1894.—Francisco Lanuza.—El escribano, Joaquín Argote.

Don Rafael Ripoll Lopez, Capitán de infantería y Jefe instructor de causas de la Capitanía general de este Distrito y de la seguida contra el Soldado del Regimiento de Línea Bisayas número setenta y dos Agatón Paduga Villamor, por violación.

Habiéndose ausentado de esta plaza en donde estaba vecindado la testigo Maria Briones Rivera de 53 años de edad, natural de Paombong de la provincia de Bulacan, casada, de oficio costurera, vecina que fué de la calle de Marilao del arrabal de Sta. Fernando de Dilao de esta Capital tiene una hija cuyo nombre y apellido se ignora; tiene las señas particulares siguientes: de color moreno, pelo y ceja canos, ojos castaños, nariz chata, boca regular, de estatura metro 530 milímetros; y siendo indispensable su declaración en la causa que me hallo instruyendo en el órden del Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito contra el soldado del Regimiento de Línea Bisayas núm. 72 Agatón Paduga Villamor, por violación.

Y usando del derecho que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar por el presente llamo y emplazo á Maria Briones Rivera cuyo domicilio y residencia se ignora, para que en el término de 30 días contados desde la publicación de este edicto en la «Gaceta de Manila» se presente en este Juzgado Militar (sito Plaza de Meysic núm. 5) ó en la Sala del Tribunal del pueblo en donde se halle establecido aquella; con el fin de prestar declaración en la citada causa según providencia dictada por mí en el día de hoy.

Dado en Manila, á 24 de Agosto de 1894.—El Capitán Juez instructor, Rafael Ripoll.